INFORME DE IMPLEMENTACIÓN AUXILIO DE TRANSPORTE

RUTA INSTITUCIONAL

PROGRAMA INTEGRAL DE APOYO ESTUDIENTIL - PIDE UTEDÉ

Durante el periodo 2025B, se avanzó en la implementación del Auxilio de Transporte como una estrategia clave del Programa Integral de Apoyo Estudiantil – PIDE, orientada a disminuir barreras geográficas y económicas que afectan la permanencia estudiantil. El servicio se desarrolló como una ruta institucional para trasladar a los estudiantes entre el campus Buga y la terminal de transporte, se formalizó mediante la adopción del procedimiento institucional PE-BU-107 (Ver Anexo 1).

1. Convocatoria y registro de estudiantes

La convocatoria para acceder al Auxilio de Transporte se desarrolló a través de una estrategia de difusión institucional que combinó piezas gráficas, publicaciones en redes sociales y comunicaciones por correo electrónico (Ver Anexo 2). El propósito era garantizar que la comunidad estudiantil conociera con claridad los horarios, las rutas disponibles y los requisitos para acceder al servicio.

Como parte de esta estrategia, se habilitó el Formulario de Registro – Transporte UTEDÉ (Ver Anexo 3), que se estableció como el mecanismo oficial para la inscripción. A través de él, los estudiantes podían solicitar su cupo seleccionando el horario correspondiente a su jornada académica, ya fuera para el horario nocturno de lunes a viernes, o para la jornada sabatina. Este registro permitía consolidar la demanda real, organizar los listados de viaje y ajustar la operación de acuerdo con el número de pasajeros.

La difusión incluyó piezas visuales diseñadas para recordar la inmediatez y dinámica de la operación, como las publicaciones con el mensaje "*La ruta UTEDÉ sale en 10 minutos*" o los anuncios con los horarios establecidos para cada tramo. Estos elementos resultaron especialmente útiles para reforzar la cultura de puntualidad, orientar a los estudiantes sobre los puntos de encuentro y promover el diligenciamiento del registro semanal, requisito indispensable para la programación del servicio.

2. Criterios de elegibilidad y priorización

La selección de los beneficiarios del Auxilio de Transporte se realizó conforme a lo establecido en el Procedimiento PE-BU-107 – Asignación de Beca de Transporte (Ver Anexo 3), el cual define los lineamientos para garantizar que el servicio se otorgue de

manera equitativa, transparente y orientada a las necesidades reales de movilidad de la comunidad estudiantil.

En primer lugar, se consideró el registro oportuno en el formulario institucional, requisito indispensable para organizar los listados de viaje y prever la demanda por horario. A partir de esta inscripción, se identificaron estudiantes que residen en zonas rurales dispersas, corregimientos o barrios periféricos, donde el costo del desplazamiento representa una barrera significativa para la continuidad en los estudios. Este grupo fue priorizado debido a la relación directa entre la distancia geográfica, la disponibilidad de rutas públicas y el gasto recurrente de transporte.

Asimismo, se otorgó especial atención a los estudiantes matriculados en jornadas nocturnas y sabatinas, quienes suelen enfrentar mayores dificultades para movilizarse debido a la reducción de oferta de transporte público en estos horarios. El servicio institucional, por tanto, se convirtió en un apoyo determinante para evitar ausencias y garantizar el retorno seguro a los lugares de residencia.

El cumplimiento de requisitos académicos y administrativos también hizo parte del proceso de verificación, asegurando que el beneficio fuera asignado a estudiantes activos y con información documentada en el sistema institucional.

Por último, desde el punto de vista operativo, se estableció que cada ruta solo podría funcionar con un mínimo de 10 pasajeros confirmados y hasta un máximo de 25 personas, correspondiente a la capacidad del vehículo institucional. Esta condición no solo permitió optimizar recursos, sino también mantener una operación sostenible y ajustada a la demanda real.

3. Estudiantes Beneficiarios

A partir del registro en el formulario de postulación y de la verificación de los criterios establecidos en el procedimiento institucional, se definían los estudiantes beneficiados para acceder al Auxilio de Transporte durante el periodo 2025B. El análisis evidenció comportamientos diferenciados según la jornada y los horarios solicitados.

En el caso de la jornada nocturna, aunque se recibieron algunas solicitudes, estas no alcanzaron el cupo mínimo requerido para habilitar el servicio. La revisión detallada del lugar de residencia evidenció que la mayoría de los estudiantes inscritos en la noche residen en el área urbana de Guadalajara de Buga, en barrios como Uninorte y zonas cercanas al campus, donde existen alternativas de transporte más accesibles y una menor dependencia del servicio institucional. Esta característica explica la baja demanda y la imposibilidad de activar la ruta en este horario.

La jornada sabatina, por el contrario, concentró un número significativamente mayor de solicitudes provenientes de ciudades y municipios aledaños, tales como Tuluá, Yumbo, Palmira, Ginebra, El Cerrito, Restrepo, San Pedro y Calima-Darién. En varios casos, los estudiantes residen en corregimientos y veredas como La Marina, La Palma, San Pedro, Buenos Aires, Aguaclara o Cincuentenario, zonas donde la frecuencia de transporte público es limitada, especialmente en horas de la mañana y al finalizar la tarde.

Esta procedencia territorial evidencia que el servicio cubre trayectorias de desplazamiento más largas y costosas, lo cual explica la alta demanda en los horarios de 6:30 a.m., 7:15 a.m., y en los retornos de 5:00 p.m. y 7:00 p.m., franjas en las que el transporte intermunicipal es menos frecuente o implica tiempos de espera prolongados.

En cuanto a la composición académica de los beneficiarios priorizados, predominan estudiantes de programas con fuerte presencialidad y alta carga práctica, como Técnico Profesional en Operación de Cocina y Restauración, Técnico Profesional en Procesos Administrativos, Tecnología en Gastronomía, Tecnología en Gestión Empresarial, Tecnología en Gestión Agroindustrial, Técnico Profesional en Programación de Software Libre y Profesional en Agronegocios. La presencia recurrente de estudiantes de segundo a cuarto momento académico indica que se trata de cohortes activas, que asisten con regularidad al campus y que requieren apoyo de movilidad para garantizar su continuidad.

La integración del registro de postulación con la base institucional permitió consolidar un listado de beneficiarios coherente con la capacidad operativa del vehículo, los criterios del procedimiento PE-BU-107 y las condiciones reales de movilidad de la población estudiantil. En términos generales, la caracterización territorial muestra que el Auxilio de Transporte cumple una función esencial para estudiantes que viven fuera de Buga o en sectores periféricos donde los costos y tiempos de desplazamiento representan una barrera significativa para la permanencia.

4. Reporte de uso del servicio y entregas (asistencia)

Con el propósito de garantizar la trazabilidad del servicio y contar con un registro verificable del número real de usuarios por trayecto, se habilitó el Formulario de Asistencia – Transporte UTEDÉ, que cada estudiante debía diligenciar al momento de utilizar la ruta. Este mecanismo permitió consolidar información precisa sobre los horarios, la frecuencia de uso, la estabilidad del aforo y los patrones de movilidad durante el periodo 2025B.

El análisis de los reportes de asistencia evidenció que la demanda del servicio presentó un comportamiento ascendente a lo largo del semestre, particularmente en la jornada

sabatina, donde los estudiantes requirieron transporte para iniciar actividades académicas a primera hora. Los horarios de 6:30 a.m. y 7:15 a.m. mostraron una asistencia constante y creciente, reflejando la pertinencia del servicio para quienes se desplazan desde municipios cercanos o desde zonas rurales con baja disponibilidad de transporte público a esa hora de la mañana.

En general, el servicio logró cumplir con el aforo mínimo requerido para su operación. Solo en semanas asociadas a recesos académicos, actividades institucionales especiales o ajustes curriculares se registraron ligeras disminuciones en la asistencia, comportamiento esperado en este tipo de servicios y que no afectó la continuidad del transporte institucional.

Dado el dinamismo propio de la jornada sabatina, se emitieron diversos comunicados de carácter operativo para recordar a los estudiantes los puntos de encuentro, los tiempos de espera establecidos y la obligatoriedad del registro semanal, elementos esenciales para mantener la organización y puntualidad del servicio. Estos recordatorios se difundieron a través de correo institucional y piezas gráficas, contribuyendo a fortalecer la cultura de uso responsable del auxilio.

6. Relación entre beneficiarios y permanencia

Con el fin de analizar el impacto del Auxilio de Transporte en la continuidad académica, se revisó el estado de matrícula de los estudiantes beneficiarios al cierre del periodo. El seguimiento evidenció que la totalidad de los estudiantes que utilizaron el servicio de manera regular permanecieron matriculados, lo que sugiere una relación directa entre el acceso al auxilio y la estabilidad en sus trayectorias formativas.

Este resultado adquiere especial relevancia en la jornada sabatina, donde los costos de desplazamiento y la limitada disponibilidad de transporte público suelen convertirse en factores de riesgo para la asistencia y la permanencia. La posibilidad de contar con una ruta institucional en horarios estratégicos redujo estas barreras y permitió que estudiantes provenientes de otros municipios, corregimientos y zonas rurales mantuvieran una participación constante en las actividades académicas.

7. Aciertos de la implementación

La adopción del procedimiento PE-BU-107 – Asignación Beca Transporte permitió que el servicio se desarrollara bajo un marco claro y verificable. Entre los principales avances se destacan:

- La documentación sistemática de rutas, listados y asistencia a través de formularios oficiales, consolidando un repositorio digital de evidencias disponible para procesos de auditoría.
- La posibilidad de identificar rápidamente inconsistencias y depurar registros, gracias a la trazabilidad generada por los formularios y comunicaciones institucionales.

Este proceso fortaleció la claridad administrativa y la capacidad de seguimiento del servicio.

El diseño de horarios sabatinos y la habilitación de franjas posibles para ruta nocturna respondieron adecuadamente al perfil de movilidad de la población estudiantil. La evidencia permite concluir que los desplazamientos del día sábado son los que concentran mayores barreras de acceso, razón por la cual la ruta institucional:

- Compensó la limitada oferta de transporte público en horarios tempranos.
- Redujo riesgos asociados al costo del desplazamiento desde la institución hasta la terminal de transportes.
- Permitió que estudiantes provenientes de zonas como Tuluá, Palmira, Yumbo, Ginebra, El Cerrito y Calima-Darién, entre otros, asistieran puntualmente a sus actividades académicas, ahorrando en promedio $7000 por trayecto entre la institución y la terminal de transporte.

Aunque la ruta nocturna no alcanzó el aforo mínimo para ser implementada, la convocatoria permitió constatar que los estudiantes de jornada nocturna residen mayoritariamente en el área urbana de Buga, lo que reduce la demanda real del servicio en esa franja.

Adicionalmente, durante la implementación se consolidaron prácticas que optimizaron la operación del servicio:

- Puntos de encuentro establecidos y visibles para la comunidad estudiantil.
- Tiempos de espera estandarizados en 10 minutos, reforzados mediante correos institucionales y piezas comunicativas (p. ej., “La ruta UTEDÉ sale en 10 minutos”) .
- Control de aforo mínimo y máximo de acuerdo con la capacidad del vehículo.

- Emisión de recordatorios en tiempo real para evitar retrasos y ausencias no justificadas.

Acciones que permitieron mantener orden y coherencia en la prestación del servicio.

Las piezas gráficas difundidas por redes y correo institucional facilitaron la comprensión del funcionamiento del servicio, especialmente para quienes debían desplazarse desde otros municipios. Además:

- Se fortaleció la cultura institucional de registro y responsabilidad.
- Se redujeron confusiones sobre horarios de salida y retorno.
- Se incrementó la puntualidad en las rutas sabatinas.

Si bien persistieron dificultades en el cumplimiento del registro de asistencia, la estrategia comunicativa mitigó el riesgo de desinformación y mejoró la experiencia de los usuarios.

8. Retos identificados

La implementación permitió reconocer aspectos críticos que requieren ajuste para mejorar eficiencia y trazabilidad:

- Variabilidad en el registro semanal de asistencia, especialmente en semanas de receso o cambios curriculares, lo que generó subregistros y dificultó validar el uso real del servicio.
- Necesidad de automatizar la priorización y vincularla al SIE para evitar reprocesos en la depuración de listados.
- Diferencias significativas en los niveles de demanda entre horarios, lo cual exige revisar periódicamente el aforo y ajustar la programación de rutas.
- Persistencia de omisiones en el diligenciamiento del formulario de asistencia, pese a los recordatorios institucionales enviados por correo.

9. Proyecciones

A partir de los hallazgos, se proyectan las siguientes líneas estratégicas de fortalecimiento:

- Automatizar la integración entre formulario de postulación, SIE y sistema de priorización, minimizando errores de digitación y tiempos de cruce manual.

- Implementar un subsistema de trazabilidad que registre asistencia, cupos y frecuencia en tiempo real, permitiendo reportes inmediatos para Planeación y Bienestar.
- Fortalecer el acompañamiento para estudiantes de territorios rurales y municipios con movilidad limitada, incluyendo exploración de rutas alternativas o transporte comunitario coordinado.
- Unificar el registro logístico con Infraestructura y Planeación, integrando insumos para programación operativa, presupuesto y seguimiento del uso del vehículo institucional.

10. Anexos

Anexo 1. PE-BU-107

Anexo 2. Publicidad – Estrategias de Difusión

Anexo 3. Formulario de Registro – Transporte UTEDÉ

OBJETIVO GENERAL

Establecer el procedimiento institucional para la definición de criterios, postulación, evaluación, asignación, ejecución y seguimiento de las becas de auxilio de transporte dirigidas a estudiantes de la institución de educación superior UTEDÉ, garantizando la transparencia, equidad y focalización del beneficio hacia quienes presentan mayores condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, en coherencia con la política institucional de bienestar y permanencia estudiantil y con el Programa Integral de Apoyo Estudiantil – PIDE.

JUSTIFICACIÓN

El presente procedimiento busca asegurar la adecuada gestión de los recursos destinados al auxilio de transporte, promoviendo la permanencia y el rendimiento académico de los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad. Este mecanismo responde al compromiso institucional con la equidad, inclusión y bienestar integral, en el marco de la política de gratuidad y los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional. Su implementación permite estandarizar los criterios de asignación, fortalecer los mecanismos de control y garantizar la trazabilidad, transparencia y objetividad en la selección de los beneficiarios, contribuyendo a la reducción de barreras geográficas y al cumplimiento de los objetivos de la estrategia nacional “Estrategias para promover la permanencia en educación superior en el marco del CONPES 4122 y el Contrato de Préstamo No. 5850/OC-CO”.

ALCANCE

Este procedimiento aplica a todos los estudiantes activos de los programas académicos de la Unidad Técnica para el Desarrollo Profesional – UTEDÉ, que cumplan los criterios de elegibilidad establecidos, definidos a partir del registro oportuno de solicitud del servicio de transporte. Abarca desde la planificación, definición y difusión de los criterios de elegibilidad, priorización y requisitos para la asignación de becas y apoyos de transporte, en coherencia con las políticas institucionales de Bienestar y Permanencia, hasta el seguimiento, evaluación y cierre del proceso de asignación, incluyendo la verificación del uso adecuado del beneficio y la retroalimentación de resultados para la mejora continua del programa, en el marco de la gestión integral de Bienestar Institucional liderada por la UTEDÉ – Unidad Técnica para el Desarrollo Profesional.

RESPONSABLES

- Responsables directas: Profesionales en Psicología de Bienestar Institucional.

- Apoyo y coordinación: Registro y Control Académico, Planeación Institucional e Infraestructura física.

- Autorización de la asignación: Vicerrectoría académica.

TÉRMINOS Y DEFINICIONES

- **Beca de Auxilio de Transporte: Beneficio** institucional no reembolsable que busca apoyar a estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica mediante el suministro o subsidio parcial del transporte desde y hacia la institución durante el periodo académico.

- **Población Vulnerable:** Estudiantes que presentan condiciones económicas, sociales o familiares que limitan su acceso o permanencia en la educación superior (estratos 1, 2, 3; Sisbén A1 a C18; víctimas del conflicto; desplazados; grupos étnicos; madres o padres cabeza de hogar, entre otros).

- **Convocatoria:** Proceso formal mediante el cual la institución invita a los estudiantes a postularse al beneficio, informando requisitos, fechas y condiciones.

- **Beneficiario:** Estudiante seleccionado que cumple los requisitos y recibe el auxilio.

- **Periodo de Vigencia:** Tiempo determinado durante el cual se otorga el auxilio, normalmente correspondiente a un semestre académico

CONDICIONES DE LA ASIGNACIÓN

1. Criterios de elegibilidad del estudiante

Podrán acceder al auxilio de transporte los estudiantes activos de los programas académicos de la UTEDÉ que cumplan con las siguientes condiciones:

- Haber realizado el registro de solicitud del servicio de transporte dentro de los plazos establecidos por Bienestar Institucional.

- Residir en zonas rurales, corregimientos o áreas de difícil acceso, o demostrar condiciones que representen una barrera geográfica o económica para el desplazamiento regular a clases.

- Estar matriculado académica y financieramente en el periodo académico correspondiente.

- Asistir a clases en jornadas sabatinas o presenciales que requieran desplazamiento hacia el campus o centro tutorial.
- No haber sido objeto de sanciones disciplinarias vigentes ni presentar incumplimientos en apoyos anteriores.

2. Condiciones de asignación y operación

2.1 Asignación del beneficio

- La asignación se realiza a partir del registro de solicitud oportuna mediante el formulario institucional, principal criterio de elegibilidad y priorización.
- El beneficio se otorga conforme a la disponibilidad logística y presupuestal, priorizando los horarios y rutas que cumplan con el cupo mínimo de operación.
- Los listados de beneficiarios serán consolidados semanalmente por Bienestar y Permanencia, publicados en los canales institucionales y archivados como evidencia de gestión.

2.2 Capacidad y cobertura del servicio

- El vehículo operará con un mínimo de 10 y un máximo de 25 estudiantes.
- La continuidad de cada ruta dependerá del cumplimiento de esta condición. En caso contrario, se notificará la suspensión o reprogramación del servicio.
- La apertura de nuevas rutas estará sujeta a validación técnica y presupuestal de Bienestar Institucional e Infraestructura.

2.3 Programación y registro

- El registro semanal es obligatorio para conservar el cupo asignado.
- El formulario estará disponible entre sábado y lunes al mediodía.
- Cada horario se habilitará hasta completar 25 estudiantes.
- Una vez utilizado el servicio, el estudiante deberá renovar su inscripción semanalmente.

- Bienestar Institucional conservará las evidencias digitales de registro (formularios, listados y reportes) para fines de auditoría.

2.4 Puntos de encuentro y tiempos de espera

- Terminal de Transportes: bahía externa, sábados 6:30 y 7:15 a.m.
- Institución (Portería): disponibilidad de 10 minutos en los horarios: 5:00–5:10 p.m., 6:00–6:10 p.m. y 7:00–7:10 p.m.
- El servicio funcionará solo en los horarios establecidos, garantizando eficiencia operativa.

2.5 Compromisos del beneficiario

- Cumplir con los horarios y puntos definidos.
- Respetar las normas de convivencia durante el desplazamiento.
- Renovar el registro semanal oportunamente.
- Reportar novedades a Bienestar Institucional.
- El uso indebido o la inasistencia reiterada podrá generar la suspensión temporal o definitiva del beneficio.

3. Evidencias y seguimiento

- Listados de beneficiarios y reportes de registro.
- Informes de cobertura y de impacto en la reducción de barreras geográficas.
- Los informes serán remitidos semestralmente a la Vicerrectoría Académica y Planeación Institucional.
- Bienestar Institucional realizará seguimiento periódico para garantizar transparencia y mejora continua.

DISPOSICIONES FINALES

Los casos no previstos en este procedimiento serán resueltos por la Vicerrectoría Académica con concepto técnico de Bienestar Institucional.

El procedimiento entra en vigor a partir de la fecha de aprobación y deroga versiones anteriores.

UTEDÉ revisará y actualizará este documento anualmente o cuando se modifiquen las políticas nacionales o institucionales de transporte o permanencia estudiantil.

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Cambios realizados	Responsable
1	15/10/2025	Oficialización del Procedimiento	Victoria Bastidas

Utedé

Victoria Eugenia Bastidas Guzmán <planeacion@utede.edu.co>

Orientaciones para el uso y programación del servicio de transporte UTEDÉ

3 mensajes

Victoria Eugenia Bastidas Guzmán <planeacion@utede.edu.co> 14 de octubre de 2025 a las 8:32
Cc: maria fernanda jaramillo <auxiliarplaneacion@utede.edu.co>
Cco: ana sofia ocampo gutierrez <asocampogutierrez@utede.edu.co>, Leidy Dayana Rojas Soto <leidy.rojassoto@utede.edu.co>, Angela Maria Rojas Cardona <arojascardona@utede.edu.co>, Jeraldiny Barbosa Tovar <Jbarbosatovar@utede.edu.co>, Lizeth Tatiana Mondragon Ulabarri <Lmondragonulabarri@utede.edu.co>, Leonor Sarmiento Villamizar <lsarmientovillamizar@utede.edu.co>, Brenda Giseth Valencia Hernandez <bvalenciahernandez@utede.edu.co>, jhonatan felipe restrepo rendon <jfrestreporendon@utede.edu.co>, Andres Felipe Bedoya Giraldo <abedoyagiraldo@utede.edu.co>, Juliana Cardona Mesa <Juliana.Cardonamesa@utede.edu.co>, Cristina Vasquez Buitrago <cristina.vasquezbuitrago@utede.edu.co>, Luisa Fernanda Garcia Toro <lgarciatoro@utede.edu.co>, Laura Sofia Zorrilla Velasco <lzorrillavelasco@utede.edu.co>, Jhonatan Holguin Dominguez <jholguindominguez@utede.edu.co>, Leonardo Loaiza Silva <lloaizasilva1115@utede.edu.co>, mmvargaspacalagua@utede.edu.co, isabella garcia lopez <igarcialopez@utede.edu.co>, Isabel Cristina Reyes Prado <icreyesprado@utede.edu.co>, ana maria cardona diaz <acardonadiaz@utede.edu.co>, Deisy Johana Salazar Chavarria <dsalazarchavarria@utede.edu.co>, Derek Rodriguez Trujillo <drodrigueztrujillo@utede.edu.co>, yuliana vanessa delgado ceron <yvdelgadoceron@utede.edu.co>, Yurany Yisel Martinez Bolanos <yymartinezbolanos@utede.edu.co>, johan alejandro arce melo <jaarcemelo@utede.edu.co>, juan sebastian gamboa suarez <Jsgamboasuarez@utede.edu.co>, Sandra Viviana Montes Rios <sandra.montesrios@utede.edu.co>, Juan Esteban Giraldo <jegiraldo@utede.edu.co>, Manuela Vasquez Ospina <mvasquezospina1112@utede.edu.co>, Nohra Yennifer Ipia Salinas <nipiasalinas@utede.edu.co>, L.mondragonulabarri@utede.edu.co, Karol Dahiana Tapasco Marin <ktapascomarin@utede.edu.co>, adriana orozco vargas <Aorozcovargas@utede.edu.co>, Andrea Patricia Villanues Ortega <Andrea.villanuesortega@utede.edu.co>, MAURICIO ESCOBAR RIOS <mescobarrios@utede.edu.co>, Carolina Munoz Ordonez <cmunozordonez@utede.edu.co>, josselin daniela arenas olave <jdarenasolave@utede.edu.co>, maria jose castrillon morales <mjcastrillonmorales@utede.edu.co>, JUAN ESTEBAN VARELA GARCIA <jvarelagarcia@utede.edu.co>, evelin dayana angel beltran <edangelbeltran@utede.edu.co>, SHIRLEY JOHANA ASTAIZA CARDONA <Sjastaizacardona@utede.edu.co>, KAREN LIZETH OCHOA MONTENEGRO <Klochoamontenegro@utede.edu.co>, Valentinagutierrezlopez40@gmail.com, Zafiroluna59@gmail.com, Itzyloriany2507mg@gmail.com

Estimados estudiantes,

Nos permitimos recordar los lineamientos definidos para el uso del servicio de transporte en el marco del proyecto desarrollado como parte de las "Estrategias para promover la permanencia en educación superior en el marco del CONPES 4122 y el Contrato de Préstamo No. 5850/OC-CO".

1. Capacidad del servicio

- El vehículo funcionará con un mínimo de 10 y un máximo de 25 estudiantes, de acuerdo con su capacidad.

En consecuencia, la ruta funcionará únicamente en los horarios que cumplan esta condición. En caso de que no se complete el registro mínimo se remitirá un correo con la información.

2. Programación y registro

- Para garantizar su cupo y la programación de la buseta, *es indispensable que los estudiantes realicen el registro semanal del servicio: registro de elección de horario (https://docs.google.com/forms/d/1puhuCSaaQ9iQ9fDLwJVFsJEQ4NwtvFTJh1UIQiPzlVE/preview) y registro de uso de la ruta (https://docs.google.com/forms/d/18BmhD1lPQbvJoNXd76VNznGUuQn-y77aPwJxqiXDokQ/preview).* ***Ambos formularios deben diligenciarse semanalmente: el primero para renovar su inscripción y el segundo para confirmar que se hizo uso de la ruta.***

Este servicio busca garantizar condiciones adecuadas de movilidad y permanencia. Solicitamos a todos los estudiantes inscritos puntualidad en los puntos de encuentro y cumplimiento de los lineamientos establecidos.

Utedé

Victoria Eugenia Bastidas Guzmán
Oficina de Planeación y Calidad Institucional

UNIDAD TÉCNICA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL

Carrera 12 calle 26C - 74

Guadalajara de Buga, Valle del Cauca - Colombia

www.utede.edu.co

AVISO LEGAL: Este mensaje de correo electrónico y los archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a los destinatarios especificados. Puede contener información confidencial o legalmente protegida. Ley 1581 de 2012, expedida por el Congreso de la República de Colombia. Si usted no es el destinatario, por favor le solicitamos que lo elimine. Se le informa que directa o indirectamente, usar, revelar, distribuir, imprimir o copiar alguna de las partes de este mensaje está prohibido. Decreto 1377 de 2013 Protección de Datos personales. Para fines de soporte legal los mensajes de correo electrónico están contemplados en la Ley 527 de 1999, en la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos por medios electrónicos.

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com> 14 de octubre de 2025 a las 8:32
Para: planeacion@utede.edu.co

No se ha encontrado la dirección

Tu mensaje no se ha entregado a **mmvargaspacalagua@utede.edu.co** porque no se ha encontrado la dirección o esta no puede recibir correo.

MÁS INFORMACIÓN

La respuesta fue:

```
550 5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try double-
checking the recipient's email address for typos or unnecessary spaces. For more
information, go to https://support.google.com/mail/?p=NoSuchUser ffacd0b85a97d-
426ce5c9db7sor1998359f8f.18 - gsmtp
```

Final-Recipient: rfc822; mmvargaspacalagua@utede.edu.co
Action: failed
Status: 5.1.1
Diagnostic-Code: smtp; 550-5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try
550-5.1.1 double-checking the recipient's email address for typos or
550-5.1.1 unnecessary spaces. For more information, go to
550 5.1.1 https://support.google.com/mail/?p=NoSuchUser ffacd0b85a97d-426ce5c9db7sor1998359f8f.18 - gsmtp
Last-Attempt-Date: Tue, 14 Oct 2025 06:32:35 -0700 (PDT)

noname
3K

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com> 14 de octubre de 2025 a las 8:32
Para: planeacion@utede.edu.co

No se ha encontrado la dirección

Tu mensaje no se ha entregado a **L.mondragonulabarri@utede.edu.co** porque no se ha encontrado la dirección o esta no puede recibir correo.

MÁS INFORMACIÓN

La respuesta fue:

```
550 5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try double-
checking the recipient's email address for typos or unnecessary spaces. For more
information, go to https://support.google.com/mail/?p=NoSuchUser ffacd0b85a97d-
426ce5b23d4sor2046868f8f.11 - gsmtp
```

Final-Recipient: rfc822; L.mondragonulabarri@utede.edu.co
Action: failed
Status: 5.1.1
Diagnostic-Code: smtp; 550-5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try
550-5.1.1 double-checking the recipient's email address for typos or
550-5.1.1 unnecessary spaces. For more information, go to
550 5.1.1 https://support.google.com/mail/?p=NoSuchUser ffacd0b85a97d-426ce5b23d4sor2046868f8f.11 - gsmtp
Last-Attempt-Date: Tue, 14 Oct 2025 06:32:35 -0700 (PDT)

noname
3K

Utedé

Victoria Eugenia Bastidas Guzmán <planeacion@utede.edu.co>

Información Importante PIDE - Auxilio de Transporte UTEDÉ

7 mensajes

Victoria Eugenia Bastidas Guzmán <planeacion@utede.edu.co> 8 de octubre de 2025 a las 8:00
Cc: maria fernanda jaramillo <auxiliarplaneacion@utede.edu.co>
Cco: ana sofia ocampo gutierrez <asocampogutierrez@utede.edu.co>, Leidy Dayana Rojas Soto <leidy.rojassoto@utede.edu.co>, Angela Maria Rojas Cardona <arojascardona@utede.edu.co>, Jeraldiny Barbosa Tovar <Jbarbosatovar@utede.edu.co>, Lizeth Tatiana Mondragon Ulabarri <Lmondragonulabarri@utede.edu.co>, Leonor Sarmiento Villamizar <lsarmientovillamizar@utede.edu.co>, Brenda Giseth Valencia Hernandez <bvalenciahernandez@utede.edu.co>, jhonatan felipe restrepo rendon <jfrestreporendon@utede.edu.co>, Andres Felipe Bedoya Giraldo <abedoyagiraldo@utede.edu.co>, Juliana Cardona Mesa <Juliana.Cardonamesa@utede.edu.co>, Cristina Vasquez Buitrago <cristina.vasquezbuitrago@utede.edu.co>, Luisa Fernanda Garcia Toro <lgarciatoro@utede.edu.co>, Laura Sofia Zorrilla Velasco <lzorrillavelasco@utede.edu.co>, Itzyloriany2507mg@gmail.com, Jhonatan Holguin Dominguez <jholguindominguez@utede.edu.co>, Klochoamontenegro@utede.edu.cl, Leonardo Loaiza Silva <lloaizasilva1115@utede.edu.co>, mmvargaspacalagua@utede.edu.co, isabella garcia lopez <igarcialopez@utede.edu.co>, Zafiroluna59@gmail.com, Isabel Cristina Reyes Prado <icreyesprado@utede.edu.co>, ana maria cardona diaz <acardonadiaz@utede.edu.co>, Deisy Johana Salazar Chavarria <dsalazarchavarria@utede.edu.co>, Derek Rodriguez Trujillo <drodrigueztrujillo@utede.edu.co>, yuliana vanessa delgado ceron <yvdelgadoceron@utede.edu.co>, Yurany Yisel Martinez Bolanos <yymartinezbolanos@utede.edu.co>, jaarcemelo@utede.edu.com, johan alejandro arce melo <jaarcemelo@utede.edu.co>, juan sebastian gamboa suarez <Jsgamboasuarez@utede.edu.co>, Sandra Viviana Montes Rios <sandra.montesrios@utede.edu.co>, Juan Esteban Giraldo <jegiraldo@utede.edu.co>, Manuela Vasquez Ospina <mvasquezospina1112@utede.edu.co>, Nohra Yennifer Ipia Salinas <nipiasalinas@utede.edu.co>, L.mondragonulabarri@utede.edu.co, Karol Dahiana Tapasco Marin <ktapascomarin@utede.edu.co>, adriana orozco vargas <Aorozcovargas@utede.edu.co>, Valentinagutierrezlopez40@gmail.com, Andrea Patricia Villanues Ortega <Andrea.villanuesortega@utede.edu.co>, MAURICIO ESCOBAR RIOS <mescobarrios@utede.edu.co>, Carolina Munoz Ordonez <cmunozordonez@utede.edu.co>, josselin daniela arenas olave <jdarenasolave@utede.edu.co>, maria jose castrillon morales <mjcastrillonmorales@utede.edu.co>, JUAN ESTEBAN VARELA GARCIA <jvarelagarcia@utede.edu.co>, evelin dayana angel beltran <edangelbeltran@utede.edu.co>, SHIRLEY JOHANA ASTAIZA CARDONA <Sjastaizacardona@utede.edu.co>

Estimados(as) estudiantes, cordial saludo:

Agradecemos el registro realizado para acceder al servicio de transporte habilitado por la UTEDÉ, el cual se ofrece con el propósito de contribuir a su bienestar, permanencia y desarrollo académico, en el marco de la estrategia nacional “Estrategias para promover la permanencia en educación superior”, derivada del CONPES 4122 y el Contrato de Préstamo No. 5850/OC-CO.

Con el fin de garantizar la adecuada trazabilidad y control del servicio, les solicitamos registrar su asistencia en los días y horarios en que han hecho uso del transporte institucional, diligenciando el formulario que se comparte a continuación: https://docs.google.com/forms/d/18BmhD1lPQbvJoNXd76VNznGUuQn-y77aPwJxqiXDokQ/preview

Este registro es fundamental para la continuidad del servicio y para los reportes requeridos por el Ministerio de Educación Nacional.

Agradecemos su compromiso y participación responsable.

Utedé

Victoria Eugenia Bastidas Guzmán
Oficina de Planeación y Calidad Institucional

UNIDAD TÉCNICA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL

Carrera 12 calle 26C - 74

Guadalajara de Buga, Valle del Cauca - Colombia

www.utede.edu.co

AVISO LEGAL: Este mensaje de correo electrónico y los archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a los destinatarios especificados. Puede contener información confidencial o legalmente protegida. Ley 1581 de 2012, expedida por el Congreso de la República de Colombia. Si usted no es el destinatario, por favor le solicitamos que lo elimine. Se le informa que directa o indirectamente, usar, revelar, distribuir, imprimir o copiar alguna de las partes de este mensaje está prohibido. Decreto 1377 de 2013 Protección de Datos personales. Para fines de soporte legal los mensajes de correo electrónico están contemplados en la Ley 527 de 1999, en la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos por medios electrónicos.

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com> 8 de octubre de 2025 a las 8:01
Para: planeacion@utede.edu.co

No se ha encontrado la dirección

Tu mensaje no se ha entregado a **mmvargaspacalagua@utede.edu.co** porque no se ha encontrado la dirección o esta no puede recibir correo.

MÁS INFORMACIÓN

La respuesta fue:

```
550 5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try double-
checking the recipient's email address for typos or unnecessary spaces. For more
information, go to https://support.google.com/mail/?p=NoSuchUser ffacd0b85a97d-
425735917absor1125316f8f.1 - gsmtp
```

Final-Recipient: rfc822; mmvargaspacalagua@utede.edu.co
Action: failed
Status: 5.1.1
Diagnostic-Code: smtp; 550-5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try
550-5.1.1 double-checking the recipient's email address for typos or
550-5.1.1 unnecessary spaces. For more information, go to
550 5.1.1 https://support.google.com/mail/?p=NoSuchUser ffacd0b85a97d-425735917absor1125316f8f.1 - gsmtp
Last-Attempt-Date: Wed, 08 Oct 2025 06:01:06 -0700 (PDT)

---------- Mensaje reenviado ----------
From: "Victoria Eugenia Bastidas Guzmán" <planeacion@utede.edu.co>
To:
Cc: maria fernanda jaramillo <auxiliarplaneacion@utede.edu.co>
Bcc: mmvargaspacalagua@utede.edu.co
Date: Wed, 8 Oct 2025 08:00:00 -0500
Subject: Información Importante PIDE - Auxilio de Transporte UTEDÉ

Estimados(as) estudiantes, cordial saludo:

Agradecemos el registro realizado para acceder al servicio de transporte habilitado por la UTEDÉ, el cual se ofrece con el propósito de contribuir a su bienestar, permanencia y desarrollo académico, en el marco de la estrategia nacional “Estrategias para promover la permanencia en educación superior”, derivada del CONPES 4122 y el Contrato de Préstamo No. 5850/OC-CO.

Con el fin de garantizar la adecuada trazabilidad y control del servicio, les solicitamos registrar su asistencia en los días y horarios en que han hecho uso del transporte institucional, diligenciando el formulario que se comparte a continuación: https://docs.google.com/forms/d/18BmhD1IPQbvJoNXd76VNznGUuQn-y77aPwJxqiXDokQ/preview

Este registro es fundamental para la continuidad del servicio y para los reportes requeridos por el Ministerio de Educación Nacional.

Agradecemos su compromiso y participación responsable.

Utedé

Victoria Eugenia Bastidas Guzmán
Oficina de Planeación y Calidad Institucional

UNIDAD TÉCNICA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL

Carrera 12 calle 26C - 74

Guadalajara de Buga, Valle del Cauca - Colombia

www.utede.edu.co

AVISO LEGAL: Este mensaje de correo electrónico y los archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a los destinatarios especificados. Puede contener información confidencial o legalmente protegida. Ley 1581 de 2012, expedida por el Congreso de la República de Colombia. Si usted no es el destinatario, por favor le solicitamos que lo elimine. Se le informa que directa o indirectamente, usar, revelar, distribuir, imprimir o copiar alguna de las partes de este mensaje está prohibido. Decreto 1377 de 2013 Protección de Datos personales. Para fines de soporte legal los mensajes de correo electrónico están contemplados en la Ley 527 de 1999, en la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos por medios electrónicos.

AVISO LEGAL: Este mensaje de correo electrónico y los archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a los destinatarios especificados. Puede contener información confidencial o legalmente protegida. Ley 1581 de 2012, expedida por el Congreso de la República de Colombia. Si usted no es el destinatario, por favor le solicitamos que lo elimine. Se le informa que directa o indirectamente, usar, revelar, distribuir, imprimir o copiar alguna de las partes de este mensaje está prohibido. Decreto 1377 de 2013 Protección de Datos personales. Para fines de soporte legal los mensajes de correo electrónico están contemplados en la Ley 527 de 1999, en la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos por medios electrónicos.

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com> 8 de octubre de 2025 a las 8:01
Para: planeacion@utede.edu.co



La respuesta fue:

```
550 5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try double-
checking the recipient's email address for typos or unnecessary spaces. For more
information, go to https://support.google.com/mail/?p=NoSuchUser ffacd0b85a97d-
4255d876e9csor3738556f8f.2 - gsmtp
```

Final-Recipient: rfc822; L.mondragonulabarri@utede.edu.co

Action: failed
Status: 5.1.1
Diagnostic-Code: smtp; 550-5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try
550-5.1.1 double-checking the recipient's email address for typos or
550-5.1.1 unnecessary spaces. For more information, go to
550 5.1.1 https://support.google.com/mail/?p=NoSuchUser ffacd0b85a97d-4255d876e9csor3738556f8f.2 - gsmtp
Last-Attempt-Date: Wed, 08 Oct 2025 06:01:06 -0700 (PDT)

---------- Mensaje reenviado ----------
From: "Victoria Eugenia Bastidas Guzmán" <planeacion@utede.edu.co>
To:
Cc: maria fernanda jaramillo <auxiliarplaneacion@utede.edu.co>
Bcc: L.mondragonulabarri@utede.edu.co
Date: Wed, 8 Oct 2025 08:00:00 -0500
Subject: Información Importante PIDE - Auxilio de Transporte UTEDÉ

Estimados(as) estudiantes, cordial saludo:

Agradecemos el registro realizado para acceder al servicio de transporte habilitado por la UTEDÉ, el cual se ofrece con el propósito de contribuir a su bienestar, permanencia y desarrollo académico, en el marco de la estrategia nacional “Estrategias para promover la permanencia en educación superior”, derivada del CONPES 4122 y el Contrato de Préstamo No. 5850/OC-CO.

Con el fin de garantizar la adecuada trazabilidad y control del servicio, les solicitamos registrar su asistencia en los días y horarios en que han hecho uso del transporte institucional, diligenciando el formulario que se comparte a continuación: https://docs.google.com/forms/d/18BmhD1IPQbvJoNXd76VNznGUuQn-y77aPwJxqiXDokQ/preview

Este registro es fundamental para la continuidad del servicio y para los reportes requeridos por el Ministerio de Educación Nacional.

Agradecemos su compromiso y participación responsable.

Utedé

Victoria Eugenia Bastidas Guzmán
Oficina de Planeación y Calidad Institucional

UNIDAD TÉCNICA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL

Carrera 12 calle 26C - 74

Guadalajara de Buga, Valle del Cauca - Colombia

www.utede.edu.co

AVISO LEGAL: Este mensaje de correo electrónico y los archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a los destinatarios especificados. Puede contener información confidencial o legalmente protegida. Ley 1581 de 2012, expedida por el Congreso de la República de Colombia. Si usted no es el destinatario, por favor le solicitamos que lo elimine. Se le informa que directa o indirectamente, usar, revelar, distribuir, imprimir o copiar alguna de las partes de este mensaje está prohibido. Decreto 1377 de 2013 Protección de Datos personales. Para fines de soporte legal los mensajes de correo electrónico están contemplados en la Ley 527 de 1999, en la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos por medios electrónicos.

AVISO LEGAL: Este mensaje de correo electrónico y los archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a los destinatarios especificados. Puede contener información confidencial o legalmente protegida. Ley 1581 de 2012, expedida por el Congreso de la República de Colombia. Si usted no es el destinatario, por favor le solicitamos que lo elimine. Se le informa que directa o indirectamente, usar, revelar, distribuir, imprimir o copiar alguna de las partes de este mensaje está prohibido. Decreto 1377 de 2013 Protección de Datos personales. Para fines de soporte legal los mensajes de correo electrónico están contemplados en la Ley 527 de 1999, en la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos por medios electrónicos.

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com> 8 de octubre de 2025 a las 8:01
Para: planeacion@utede.edu.co

No se ha encontrado la dirección

Tu mensaje no se ha entregado a **Klochoamontenegro@utede.edu.cl** porque no se ha encontrado el dominio utede.edu.cl. Comprueba que no haya erratas ni espacios innecesarios y vuelve a intentarlo.

MÁS INFORMACIÓN

La respuesta fue:

```
DNS Error: DNS type 'mx' lookup of utede.edu.cl responded with code NXDOMAIN Domain name not
found: utede.edu.cl For more information, go to https://support.google.com/mail/?p=BadRcptDomain
```

Final-Recipient: rfc822; Klochoamontenegro@utede.edu.cl
Action: failed
Status: 5.1.2
Diagnostic-Code: smtp; DNS Error: DNS type 'mx' lookup of utede.edu.cl responded with code NXDOMAIN Domain name not found: utede.edu.cl For more information, go to https://support.google.com/mail/?p=BadRcptDomain
Last-Attempt-Date: Wed, 08 Oct 2025 06:01:06 -0700 (PDT)

---------- Mensaje reenviado ----------
From: "Victoria Eugenia Bastidas Guzmán" <planeacion@utede.edu.co>
To:
Cc: maria fernanda jaramillo <auxiliarplaneacion@utede.edu.co>
Bcc: Klochoamontenegro@utede.edu.cl
Date: Wed, 8 Oct 2025 08:00:00 -0500
Subject: Información Importante PIDE - Auxilio de Transporte UTEDÉ

Estimados(as) estudiantes, cordial saludo:

Agradecemos el registro realizado para acceder al servicio de transporte habilitado por la UTEDÉ, el cual se ofrece con el propósito de contribuir a su bienestar, permanencia y desarrollo académico, en el marco de la estrategia nacional “Estrategias para promover la permanencia en educación superior”, derivada del CONPES 4122 y el Contrato de Préstamo No. 5850/OC-CO.

Con el fin de garantizar la adecuada trazabilidad y control del servicio, les solicitamos registrar su asistencia en los días y horarios en que han hecho uso del transporte institucional, diligenciando el formulario que se comparte a continuación: https://docs.google.com/forms/d/18BmhD1IPQbvJoNXd76VNznGUuQn-y77aPwJxqiXDokQ/preview

Este registro es fundamental para la continuidad del servicio y para los reportes requeridos por el Ministerio de Educación Nacional.

Agradecemos su compromiso y participación responsable.

Utedé

Victoria Eugenia Bastidas Guzmán
Oficina de Planeación y Calidad Institucional

UNIDAD TÉCNICA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL

Carrera 12 calle 26C - 74

Guadalajara de Buga, Valle del Cauca - Colombia

www.utede.edu.co

AVISO LEGAL: Este mensaje de correo electrónico y los archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a los destinatarios especificados. Puede contener información confidencial o legalmente protegida. Ley 1581 de 2012, expedida por el Congreso de la República de Colombia. Si usted no es el destinatario, por favor le solicitamos que lo elimine. Se le informa que directa o indirectamente, usar, revelar, distribuir, imprimir o copiar alguna de las partes de este mensaje está prohibido. Decreto 1377 de 2013 Protección de Datos personales. Para fines de soporte legal los mensajes de correo electrónico están contemplados en la Ley 527 de 1999, en la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos por medios electrónicos.

AVISO LEGAL: Este mensaje de correo electrónico y los archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a los destinatarios especificados. Puede contener información confidencial o legalmente protegida. Ley 1581 de 2012, expedida por el Congreso de la República de Colombia. Si usted no es el destinatario, por favor le solicitamos que lo elimine. Se le informa que directa o indirectamente, usar, revelar, distribuir, imprimir o copiar alguna de las partes de este mensaje está prohibido. Decreto 1377 de 2013 Protección de Datos personales. Para fines de soporte legal los mensajes de correo electrónico están contemplados en la Ley 527 de 1999, en la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos por medios electrónicos.

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com> 9 de octubre de 2025 a las 9:43
Para: planeacion@utede.edu.co



No se ha completado la entrega

Se ha producido un problema temporal al entregar el mensaje a **jaarcemelo@utede.edu.com**. Gmail lo seguirá intentando durante 46 horas más. Recibirás una notificación si la entrega falla de forma permanente.

MÁS INFORMACIÓN

La respuesta fue:

```
The recipient server did not accept our requests to connect. For more information, go to
https://support.google.com/mail/answer/7720 [utede.edu.com 2606:4700:3035::6815:3993: timed out]
[utede.edu.com 2606:4700:3035::ac43:92a4: timed out] [utede.edu.com 104.21.57.147: timed out]
[utede.edu.com 172.67.146.164: timed out]
```

Final-Recipient: rfc822; jaarcemelo@utede.edu.com
Action: delayed
Status: 4.4.1
Diagnostic-Code: smtp; The recipient server did not accept our requests to connect. For more information, go to
https://support.google.com/mail/answer/7720
[utede.edu.com 2606:4700:3035::6815:3993: timed out]
[utede.edu.com 2606:4700:3035::ac43:92a4: timed out]
[utede.edu.com 104.21.57.147: timed out]
[utede.edu.com 172.67.146.164: timed out]
Last-Attempt-Date: Thu, 09 Oct 2025 07:43:12 -0700 (PDT)
Will-Retry-Until: Sat, 11 Oct 2025 06:01:05 -0700 (PDT)

---------- Mensaje reenviado ----------
From: "Victoria Eugenia Bastidas Guzmán" <planeacion@utede.edu.co>
To:
Cc: maria fernanda jaramillo <auxiliarplaneacion@utede.edu.co>
Bcc: jaarcemelo@utede.edu.com
Date: Wed, 8 Oct 2025 08:00:00 -0500
Subject: Información Importante PIDE - Auxilio de Transporte UTEDÉ

Estimados(as) estudiantes, cordial saludo:

Agradecemos el registro realizado para acceder al servicio de transporte habilitado por la UTEDÉ, el cual se ofrece con el propósito de contribuir a su bienestar, permanencia y desarrollo académico, en el marco de la estrategia nacional “Estrategias para promover la permanencia en educación superior”, derivada del CONPES 4122 y el Contrato de Préstamo No. 5850/OC-CO.

Con el fin de garantizar la adecuada trazabilidad y control del servicio, les solicitamos registrar su asistencia en los días y horarios en que han hecho uso del transporte institucional, diligenciando el formulario que se comparte a continuación: https://docs.google.com/forms/d/18BmhD1IPQbvJoNXd76VNznGUuQn-y77aPwJxqiXDokQ/preview

Este registro es fundamental para la continuidad del servicio y para los reportes requeridos por el Ministerio de Educación Nacional.

Agradecemos su compromiso y participación responsable.

Utedé

Victoria Eugenia Bastidas Guzmán
Oficina de Planeación y Calidad Institucional

UNIDAD TÉCNICA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL

Carrera 12 calle 26C - 74

Guadalajara de Buga, Valle del Cauca - Colombia

www.utede.edu.co

AVISO LEGAL: Este mensaje de correo electrónico y los archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a los destinatarios especificados. Puede contener información confidencial o legalmente protegida. Ley 1581 de 2012, expedida por el Congreso de la República de Colombia. Si usted no es el destinatario, por favor le solicitamos que lo elimine. Se le informa que directa o indirectamente, usar, revelar, distribuir, imprimir o copiar alguna de las partes de este mensaje está prohibido. Decreto 1377 de 2013 Protección de Datos personales. Para fines de soporte legal los mensajes de correo electrónico están contemplados en la Ley 527 de 1999, en la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos por medios electrónicos.

AVISO LEGAL: Este mensaje de correo electrónico y los archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a los destinatarios especificados. Puede contener información confidencial o legalmente protegida. Ley 1581 de 2012, expedida por el Congreso de la República de Colombia. Si usted no es el destinatario, por favor le solicitamos que lo elimine. Se le informa que directa o indirectamente, usar, revelar, distribuir, imprimir o copiar alguna de las partes de este mensaje está prohibido. Decreto 1377 de 2013 Protección de Datos personales. Para fines de soporte legal los mensajes de correo electrónico están contemplados en la Ley 527 de 1999, en la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos por medios electrónicos.

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com> 10 de octubre de 2025 a las 8:37
Para: planeacion@utede.edu.co



No se ha completado la entrega

Se ha producido un problema temporal al entregar el mensaje a **jaarcemelo@utede.edu.com**. Gmail lo seguirá intentando durante 23 horas más. Recibirás una notificación si la entrega falla de forma permanente.

MÁS INFORMACIÓN

La respuesta fue:

```
The recipient server did not accept our requests to connect. For more information, go to
https://support.google.com/mail/answer/7720 [utede.edu.com 2606:4700:3035::6815:3993: timed out]
[utede.edu.com 2606:4700:3035::ac43:92a4: timed out] [utede.edu.com 172.67.146.164: timed out]
[utede.edu.com 104.21.57.147: timed out]
```

Final-Recipient: rfc822; jaarcemelo@utede.edu.com
Action: delayed
Status: 4.4.1
Diagnostic-Code: smtp; The recipient server did not accept our requests to connect. For more information, go to
https://support.google.com/mail/answer/7720
[utede.edu.com 2606:4700:3035::6815:3993: timed out]
[utede.edu.com 2606:4700:3035::ac43:92a4: timed out]
[utede.edu.com 172.67.146.164: timed out]
[utede.edu.com 104.21.57.147: timed out]
Last-Attempt-Date: Fri, 10 Oct 2025 06:37:09 -0700 (PDT)
Will-Retry-Until: Sat, 11 Oct 2025 06:01:05 -0700 (PDT)

---------- Mensaje reenviado ----------
From: "Victoria Eugenia Bastidas Guzmán" <planeacion@utede.edu.co>
To:
Cc: maria fernanda jaramillo <auxiliarplaneacion@utede.edu.co>
Bcc: jaarcemelo@utede.edu.com
Date: Wed, 8 Oct 2025 08:00:00 -0500
Subject: Información Importante PIDE - Auxilio de Transporte UTEDÉ

Estimados(as) estudiantes, cordial saludo:

Agradecemos el registro realizado para acceder al servicio de transporte habilitado por la UTEDÉ, el cual se ofrece con el propósito de contribuir a su bienestar, permanencia y desarrollo académico, en el marco de la estrategia nacional “Estrategias para promover la permanencia en educación superior”, derivada del CONPES 4122 y el Contrato de Préstamo No. 5850/OC-CO.

Con el fin de garantizar la adecuada trazabilidad y control del servicio, les solicitamos registrar su asistencia en los días y horarios en que han hecho uso del transporte institucional, diligenciando el formulario que se comparte a continuación: https://docs.google.com/forms/d/18BmhD1IPQbvJoNXd76VNznGUuQn-y77aPwJxqiXDokQ/preview

Este registro es fundamental para la continuidad del servicio y para los reportes requeridos por el Ministerio de Educación Nacional.

Agradecemos su compromiso y participación responsable.

Utedé
Victoria Eugenia Bastidas Guzmán
Oficina de Planeación y Calidad Institucional

UNIDAD TÉCNICA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL

Carrera 12 calle 26C - 74

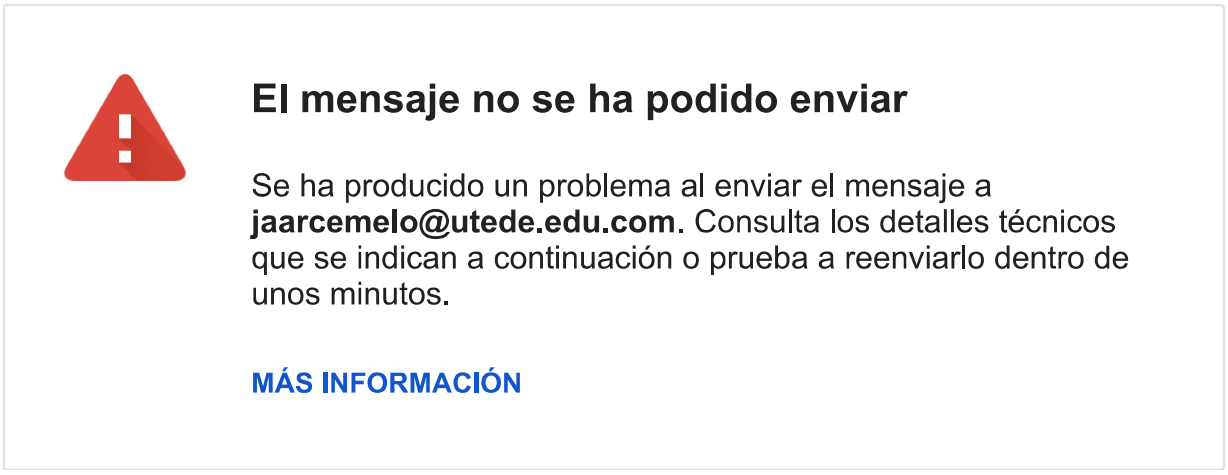
Guadalajara de Buga, Valle del Cauca - Colombia

www.utede.edu.co

AVISO LEGAL: Este mensaje de correo electrónico y los archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a los destinatarios especificados. Puede contener información confidencial o legalmente protegida. Ley 1581 de 2012, expedida por el Congreso de la República de Colombia. Si usted no es el destinatario, por favor le solicitamos que lo elimine. Se le informa que directa o indirectamente, usar, revelar, distribuir, imprimir o copiar alguna de las partes de este mensaje está prohibido. Decreto 1377 de 2013 Protección de Datos personales. Para fines de soporte legal los mensajes de correo electrónico están contemplados en la Ley 527 de 1999, en la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos por medios electrónicos.

AVISO LEGAL: Este mensaje de correo electrónico y los archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a los destinatarios especificados. Puede contener información confidencial o legalmente protegida. Ley 1581 de 2012, expedida por el Congreso de la República de Colombia. Si usted no es el destinatario, por favor le solicitamos que lo elimine. Se le informa que directa o indirectamente, usar, revelar, distribuir, imprimir o copiar alguna de las partes de este mensaje está prohibido. Decreto 1377 de 2013 Protección de Datos personales. Para fines de soporte legal los mensajes de correo electrónico están contemplados en la Ley 527 de 1999, en la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos por medios electrónicos.

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com> 11 de octubre de 2025 a las 9:26
Para: planeacion@utede.edu.co



La respuesta fue:

The recipient server did not accept our requests to connect. For more information, go to https://support.google.com/mail/answer/7720 [utede.edu.com 2606:4700:3035::6815:3993: timed out] [utede.edu.com 2606:4700:3035::ac43:92a4: timed out] [utede.edu.com 172.67.146.164: timed out] [utede.edu.com 104.21.57.147: timed out]

Final-Recipient: rfc822; jaarcemelo@utede.edu.com
Action: failed
Status: 4.4.1
Diagnostic-Code: smtp; The recipient server did not accept our requests to connect. For more information, go to https://support.google.com/mail/answer/7720
[utede.edu.com 2606:4700:3035::6815:3993: timed out]
[utede.edu.com 2606:4700:3035::ac43:92a4: timed out]
[utede.edu.com 172.67.146.164: timed out]
[utede.edu.com 104.21.57.147: timed out]
Last-Attempt-Date: Sat, 11 Oct 2025 07:26:39 -0700 (PDT)

---------- Mensaje reenviado ----------
From: "Victoria Eugenia Bastidas Guzmán" <planeacion@utede.edu.co>
To:
Cc: maria fernanda jaramillo <auxiliarplaneacion@utede.edu.co>
Bcc: jaarcemelo@utede.edu.com
Date: Wed, 8 Oct 2025 08:00:00 -0500

Subject: Información Importante PIDE - Auxilio de Transporte UTEDÉ

Estimados(as) estudiantes, cordial saludo:

Agradecemos el registro realizado para acceder al servicio de transporte habilitado por la UTEDÉ, el cual se ofrece con el propósito de contribuir a su bienestar, permanencia y desarrollo académico, en el marco de la estrategia nacional “Estrategias para promover la permanencia en educación superior”, derivada del CONPES 4122 y el Contrato de Préstamo No. 5850/OC-CO.

Con el fin de garantizar la adecuada trazabilidad y control del servicio, les solicitamos registrar su asistencia en los días y horarios en que han hecho uso del transporte institucional, diligenciando el formulario que se comparte a continuación: https://docs.google.com/forms/d/18BmhD1IPQbvJoNXd76VNznGUuQn-y77aPwJxqiXDokQ/preview

Este registro es fundamental para la continuidad del servicio y para los reportes requeridos por el Ministerio de Educación Nacional.

Agradecemos su compromiso y participación responsable.

Utedé

Victoria Eugenia Bastidas Guzmán
Oficina de Planeación y Calidad Institucional

UNIDAD TÉCNICA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL

Carrera 12 calle 26C - 74

Guadalajara de Buga, Valle del Cauca - Colombia

www.utede.edu.co

AVISO LEGAL: Este mensaje de correo electrónico y los archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a los destinatarios especificados. Puede contener información confidencial o legalmente protegida. Ley 1581 de 2012, expedida por el Congreso de la República de Colombia. Si usted no es el destinatario, por favor le solicitamos que lo elimine. Se le informa que directa o indirectamente, usar, revelar, distribuir, imprimir o copiar alguna de las partes de este mensaje está prohibido. Decreto 1377 de 2013 Protección de Datos personales. Para fines de soporte legal los mensajes de correo electrónico están contemplados en la Ley 527 de 1999, en la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos por medios electrónicos.

AVISO LEGAL: Este mensaje de correo electrónico y los archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a los destinatarios especificados. Puede contener información confidencial o legalmente protegida. Ley 1581 de 2012, expedida por el Congreso de la República de Colombia. Si usted no es el destinatario, por favor le solicitamos que lo elimine. Se le informa que directa o indirectamente, usar, revelar, distribuir, imprimir o copiar alguna de las partes de este mensaje está prohibido. Decreto 1377 de 2013 Protección de Datos personales. Para fines de soporte legal los mensajes de correo electrónico están contemplados en la Ley 527 de 1999, en la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos por medios electrónicos.

Información Importante - Ruta Transporte Sábado 18 de Octubre

Victoria Eugenia Bastidas Guzmán <planeacion@utede.edu.co> 17 de octubre de 2025 a las 10:20
Cc: maria fernanda jaramillo <auxiliarplaneacion@utede.edu.co>
Cco: ana sofia ocampo gutierrez <asocampogutierrez@utede.edu.co>, Leidy Dayana Rojas Soto <leidy.rojassoto@utede.edu.co>, Angela Maria Rojas Cardona <arojascardona@utede.edu.co>, Jeraldiny Barbosa Tovar <Jbarbosatovar@utede.edu.co>, Lizeth Tatiana Mondragon Ulabarri <Lmondragonulabarri@utede.edu.co>, Leonor Sarmiento Villamizar <lsarmientovillamizar@utede.edu.co>, Brenda Giseth Valencia Hernandez <bvalenciahernandez@utede.edu.co>, jhonatan felipe restrepo rendon <jfrestreporendon@utede.edu.co>, Andres Felipe Bedoya Giraldo <abedoyagiraldo@utede.edu.co>, Juliana Cardona Mesa <Juliana.Cardonamesa@utede.edu.co>, Cristina Vasquez Buitrago <cristina.vasquezbuitrago@utede.edu.co>, Luisa Fernanda Garcia Toro <lgarciatoro@utede.edu.co>, Laura Sofia Zorrilla Velasco <lzorrillavelasco@utede.edu.co>, Itzyloriany2507mg@gmail.com, Jhonatan Holguin Dominguez <jholguindominguez@utede.edu.co>, Leonardo Loaiza Silva <lloaizasilva1115@utede.edu.co>, mmvargaspacalagua@utede.edu.co, isabella garcia lopez <igarcialopez@utede.edu.co>, Zafiroluna59@gmail.com, Isabel Cristina Reyes Prado <icreyesprado@utede.edu.co>, ana maria cardona diaz <acardonadiaz@utede.edu.co>, Deisy Johana Salazar Chavarria <dsalazarchavarria@utede.edu.co>, Derek Rodriguez Trujillo <drodrigueztrujillo@utede.edu.co>, yuliana vanessa delgado ceron <yvdelgadoceron@utede.edu.co>, Yurany Yisel Martinez Bolanos <yymartinezbolanos@utede.edu.co>, johan alejandro arce melo <jaarcemelo@utede.edu.co>, juan sebastian gamboa suarez <Jsgamboasuarez@utede.edu.co>, Sandra Viviana Montes Rios <sandra.montesrios@utede.edu.co>, Juan Esteban Giraldo <jegiraldo@utede.edu.co>, Manuela Vasquez Ospina <mvasquezospina1112@utede.edu.co>, Nohra Yennifer Ipia Salinas <nipiasalinas@utede.edu.co>, L.mondragonulabarri@utede.edu.co, Karol Dahiana Tapasco Marin <ktapascomarin@utede.edu.co>, adriana orozco vargas <Aorozcovargas@utede.edu.co>, Valentinagutierrezlopez40@gmail.com, Andrea Patricia Villanues Ortega <Andrea.villanuesortega@utede.edu.co>, MAURICIO ESCOBAR RIOS <mescobarrios@utede.edu.co>, Carolina Munoz Ordonez <cmunozordonez@utede.edu.co>, josselin daniela arenas olave <jdarenasolave@utede.edu.co>, maria jose castrillon morales <mjcastrillonmorales@utede.edu.co>, JUAN ESTEBAN VARELA GARCIA <jvarelagarcia@utede.edu.co>, evelin dayana angel beltran <edangelbeltran@utede.edu.co>, SHIRLEY JOHANA ASTAIZA CARDONA <Sjastaizacardona@utede.edu.co>, yuliana vanessa delgado ceron <yd33106@gmail.com>

Estimados estudiantes,

Agradecemos el registro realizado para acceder al servicio de transporte habilitado por la UTEDÉ, el cual se ofrece con el propósito de contribuir a su bienestar, permanencia y desarrollo académico, en el marco de la estrategia nacional "Estrategias para promover la permanencia en educación superior en el marco del CONPES 4122 y el Contrato de Préstamo No. 5850/OC-CO".

Nos permitimos confirmar que **la Ruta, estará activa** el día de **mañana Sábado 18 de octubre de 2025**, durante los horarios habituales.

Adicionalmente recordamos que para garantizar su cupo y la programación del bus, *es indispensable que realicen el registro semanal del servicio:*

1- Registro de Elección de Horario/Renovación inscripción https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc6Fh6dZBiNxRp6EOnEcu5Z3twFvnCdVVQ0fdKAPXjaXxWfnQ/viewform?usp=preview

2- Registro de confirmación de uso del servicio https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe1Orl7t4at3RZf67LmGBbXryR6VKuSp6EbAawh4WK8Qo6sZw/viewform?usp=preview*.*

Ambos formularios deben diligenciarse semanalmente. Este registro es fundamental para la continuidad del servicio y para los reportes requeridos por el Ministerio de Educación Nacional.

Agradecemos su compromiso y participación responsable.

Victoria Eugenia Bastidas Guzmán
Oficina de Planeación y Calidad Institucional

UNIDAD TÉCNICA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL

Carrera 12 calle 26C - 74

Guadalajara de Buga, Valle del Cauca - Colombia

www.utede.edu.co

AVISO LEGAL: Este mensaje de correo electrónico y los archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a los destinatarios especificados. Puede contener información confidencial o legalmente protegida. Ley 1581 de 2012, expedida por el Congreso de la República de Colombia. Si usted no es el destinatario, por favor le solicitamos que lo elimine. Se le informa que directa o indirectamente, usar, revelar, distribuir, imprimir o copiar alguna de las partes de este mensaje está prohibido. Decreto 1377 de 2013 Protección de Datos personales. Para fines de soporte legal los mensajes de correo electrónico están contemplados en la Ley 527 de 1999, en la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos por medios electrónicos.

🚍 Formulario de Registro – Transporte UTEDÉ FOR-GC-004 - VERSIÓN 1 - FECHA 03/09/2025

En el marco de la estrategia nacional “Estrategias para promover la permanencia en educación superior en el marco del CONPES 4122 y el Contrato de Préstamo No. 5850/OC-CO”, UTEDÉ habilita el servicio de transporte institucional para estudiantes, con el fin de contribuir a su bienestar, permanencia y desarrollo académico. La ruta funcionará entre la sede principal y el Terminal de Transporte, en horarios establecidos. ✍️ Regístrate aquí para acceder al servicio.

* Indica que la pregunta es obligatoria

1. Nombre completo *

2. Tipo de documento *

Selecciona todos los que correspondan.

- [] CC
- [] TI
- [] CE

3. Número de documento *

4. Numero de celular *

5. Correo Institucional *

6. Ciudad de residencia *

7. Barrio de residencia *

8. Programas académicos *

Selecciona todos los que correspondan.

- [] Técnico Profesional en Procesos Administrativos
- [] Tecnología en Gestión Empresarial
- [] Técnico Profesional en Operación y de Cocina y Restauración
- [] Tecnología en Gastronomía
- [] Técnico Profesional en Producción Agrícola Sostenible
- [] Tecnología en Gestión Agroindustrial
- [] Profesional en Agronegocios
- [] Técnico Profesional en Programación de Software Libre

9. Momento *

Selecciona todos los que correspondan.

- [] 1
- [] 2
- [] 3
- [] 4
- [] 5
- [] 6
- [] 7
- [] 8
- [] 9
- [] 10

10. Jornada *

Marca solo un óvalo.

- Nocturna
- Sabatino

11. ¿Qué horario utilizarías el servicio? *

Marca solo un óvalo.

- Lunes, 6:00 p.m. Terminal de transporte - Institución
- Martes, 6:00 p.m. Terminal de transporte - Institución
- Miércoles, 6:00 p.m. Terminal de transporte - Institución
- Jueves, 6:00 p.m. Terminal de transporte - Institución
- Viernes, 6:00 p.m. Terminal de transporte - Institución
- Lunes, 9:30 p.m. Institución - Terminal de transporte
- Martes, 9:30 p.m. Institución - Terminal de transporte
- Miércoles, 9:30 p.m. Institución - Terminal de transporte
- Jueves, 9:30 p.m. Institución - Terminal de transporte
- Viernes, 9:30 p.m. Institución - Terminal de transporte
- Sábado, 6:30 a.m. Terminal de Transporte - Institución
- Sábado, 7:15 a.m. Terminal de Transporte - Institución
- Sábado, 5:00 p.m. Institución - Terminal de transporte
- Sábado, 6:00 p.m. Institución - Terminal de Transporte
- Sábado, 7:00 p.m. Institución - Terminal de transporte

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios